

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	15
CAPÍTULO I	
EL PAPEL DEL JUEZ Y LA EFICIENCIA EN EL PROCESO CIVIL (CASE MANAGEMENT. NUEVA LECTURA DE PRINCIPIOS Y FACULTADES EMERGENTES). CONTRASTES CON EL JUEZ EN EL PROCESO PENAL. JUEZ DE PROXIMIDAD	
INTRODUCCIÓN: EL PAPEL DEL JUEZ PARA ALCANZAR UNA ADMI- NISTRACIÓN DE JUSTICIA MÁS EFICIENTE	19
1. <i>CASE MANAGEMENT, MANAGERIAL JUDGING</i> Y PROPORCIONA- LIDAD. UN EXAMEN COMPARADO	21
1.1. <i>Case Management</i>	21
A) <i>Managerial Judging</i>	25
B) Proyección en otros países. La proporcionalidad como criterio básico	27
2. <i>LAS EUROPEAN RULES OF CIVIL PROCEDURE</i> , UN MODELO DE <i>SOFT LAW</i>	29
3. LA POSICIÓN DEL JUEZ EN EL PROCESO CIVIL: PRINCIPIOS, NUEVAS LECTURAS Y TEORÍAS SUBYACENTES	30
3.1. La diferencia entre una relación jurídico-procesal y otra jurídico-material.....	34
3.2. Principio dispositivo y principio de aportación de parte: ¿nuevo significado y alcance? Iniciativas probatorias judiciales	35
3.3. <i>Procedural justice</i> y justicia de la decisión	36
3.4. Ley de Enjuiciamiento Civil de 2000.....	38
4. FACULTADES EMERGENTES DEL JUEZ CIVIL DESDE DIFEREN- TES PERSPECTIVAS	40

	Pág.
4.1 Algunas facultades en otros ordenamientos comparados.....	40
4.2 La normativa de la Unión Europea y del Tribunal de Justicia de Luxemburgo.....	43
A) Facultades del juez en materias estratégicas de la UE	43
B) Interpretación del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de la «función judicial de gestión del proceso».....	45
4.3. Medidas coercitivas dirigidas a tutelar el desarrollo adecuado del proceso y colaborar con la justicia	49
4.4. Funciones del juez en las acciones colectivas: en el modelo EEUU y en la Directiva de acciones de representación europea	53
A) El modelo federal de las <i>class actions</i>	54
B) Las facultades judiciales en el Reglamento de acciones de representación	57
C) Facultades judiciales en la trasposición al ordenamiento español de las acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores	64
4.5. Propuesta de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público Justicia: de los poderes especiales en materia tecnológica a la insistencia en recordar la posibilidad de derivar a la resolución mediante medios no jurisdiccionales.....	66
A) Discrecionalidad judicial y uso de medios telemáticos	67
B) Iniciativa judicial a la hora de derivar hacia algún medio alternativo de resolución de controversias.....	70
5. EL JUEZ EN EL PROCESO PENAL: REFORMAS ACUSATORIAS Y JUICIO DE ACUSACIÓN	73
5.1. El juez en las reformas de varios ordenamientos: un análisis comparado	76
5.2 El juez en el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal. Fase investigadora e intermedia: el retroceso del principio de oficialidad	82
5.3. El juez en las conformidades	88
A) Situación actual	88
B) En las propuestas de Ley de Enjuiciamiento Criminal 2020 y Ley de Eficiencia Procesal	90
6. JUEZ DE PROXIMIDAD: DEL JUEZ DE PAZ AL JUZGADO MUNICIPAL ¿UNA PROXIMIDAD DIGITAL?	94
6.1. La justicia de proximidad en algunos ejemplos de Derecho comparado	96
6.2. El modelo español actual: el juez de paz, poder judicial y servicio público de justicia.....	99
6.3. Oficinas judiciales en los municipios: ¿proximidad digitalizada? La propuesta de la Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia	104
A) Transformación de los juzgados en tribunales de instancia y apoyo de las oficinas judiciales	105
B) La oficina de justicia municipal.....	107

CAPÍTULO II

EL MINISTERIO FISCAL EN EL PROCESO PENAL Y CIVIL

INTRODUCCIÓN: UN PROTAGONISMO CRECIENTE	109
1. MIRAR EL PASADO PARA PENSAR EL FUTURO: UN BREVE EXAMEN DE LA FIGURA DEL MF EN LA HISTORIA Y EN LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS EN ESPAÑA	111
2. UNA PERSPECTIVA ADVERSATIVA DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN EN EL PROCESO PENAL Y SU CONTRASTE CON LA ESPAÑA	115
2.1. Democracia representativa	116
2.2. Democracia legal. Integración orgánica y sujeción al principio de legalidad	117
2.3. <i>Public Prosecutor</i> , defensa de la legalidad y defensa del interés general	121
2.4. <i>Public Prosecutor</i> y ejercicio de la acción penal	124
3. ALGUNOS ELEMENTOS CLAVES PARA EL ANÁLISIS DEL MINISTERIO FISCAL EN ESPAÑA	125
3.1 Representatividad democrática y autonomía	126
3.2 La configuración constitucional del MF como defensor del interés público y el argumento de la consecución de una determinada política criminal	129
4. PROYECCIONES DE FUTURO: DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL A LA DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. ANÁLISIS COMPARADO	131
4.1 La fase investigadora: breve recordatorio	131
A) Francia	132
B) Italia	133
C) Portugal	133
D) España	134
4.2. Ejercicio de la acción penal oficial o archivo	135
A) España	136
B) El modelo italiano	136
C) Sistema holandés	137
D) Alguna reflexión sobre el ejercicio de la acusación en los dos modelos citados	137
4.3 El juicio de acusación en los dos grandes sistemas y en dos ejemplos supranacionales	138
A) Modelo angloamericano y continental europeo	139
B) La Corte Penal Internacional: Dirección de la investigación y ejercicio de la acción supervisada	141
C) Fiscalía Europea: Inicio y dirección de la investigación. El control parcial del ejercicio de la acusación en el Reglamento que regula la Fiscalía Europea	144
D) El juicio de acusación en el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2020 (remisión)	148
4.4. Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2020	148

	<u>Pág.</u>
A) Dirección de la investigación: una breve reflexión	149
B) El juicio de acusación: fortalecimiento del MF y debilitación del principio de oficialidad	151
C) Mecanismos alternativos al ejercicio de la acción penal y principio de oportunidad	155
5. PERSPECTIVAS ACTUALES Y CAMBIO DE PARADIGMA: EL ABANDONO DE LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD EN LA INVESTIGACIÓN, EL INCREMENTO DE LA DISCRECIONALIDAD Y LA NEGOCIACIÓN RAMPANTE.....	156
5.1. La búsqueda de la verdad: uno de los fines del proceso y de la actuación del MF.....	157
5.2. La discrecionalidad del fiscal y su expansión.....	159
5.3. Conformidades y negociaciones	168
6. EL MINISTERIO FISCAL Y OTRAS DE SUS FUNCIONES COMO GARANTE DE LA TUTELA DEL INTERÉS PÚBLICO O DE OTROS INTERESES EN LAS RECIENTES REFORMAS.....	173
6.1. Protección de consumidores y acciones colectivas/de representación	175
A) En general	176
B) En las acciones colectivas en su configuración actual	177
C) El Ministerio Fiscal en las acciones de representación para la protección de los intereses de los consumidores (Directiva 2020 y su transposición al ordenamiento español de 2022).....	181
6.2. Ministerio Fiscal y atención a personas con discapacidad que requieren de medidas de apoyo	183
A) Marco normativo internacional y propuestas nacionales ..	183
B) Ministerio Fiscal y procesos sobre la adopción de medidas de apoyo a las personas con discapacidad	184
C) Breve referencia a otros procedimientos.....	188

CAPÍTULO III

LA VÍCTIMA COMO ACUSADOR MENGUANTE Y SIN EMBARGO COLABORADOR BUSCADO

INTRODUCCIÓN	193
1 LA VÍCTIMA: BREVE REMEMORACIÓN HISTÓRICA.....	194
2. LA VÍCTIMA EN LOS MODELOS ADVERSATIVO Y MIXTO: UNA DIVERSIDAD RELEVANTE.....	197
3. LA VÍCTIMA EN ALGUNOS ORDENAMIENTOS EUROPEOS E IBEROAMERICANOS	199
3.1 Algunos países europeos	199
A) Alemania	199
B) Francia	201
C) Italia.....	202
3.2. Algunos países iberoamericanos	205

	Pág.
A) Chile.....	206
B) Colombia.....	207
4. LA VÍCTIMA EN LA DIRECTIVA EUROPEA 2012/29 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 25 DE OCTUBRE DE 2012.....	209
5. LA VÍCTIMA EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL Y SUS SINGULARIDADES.....	211
5.1. Directiva de 2012, Estatuto de la Víctima de 2015 y reformas de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.....	212
A) El Estatuto de la víctima del delito.....	213
B) Ley de modificación de la LECrim para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales y modificación del Código Penal de 2015.....	218
5.2 Los intentos de excluir a la víctima como acusador. Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor.....	218
A) Leyes protectoras de menores: evolución.....	219
B) Evolución normativa y situación final: de la exclusión a causa de nuevas propuestas procesales.....	221
5.3. La víctima en el procedimiento para el enjuiciamiento por delitos leves: más discrecionalidad y menos intervención de la víctima. Breve recordatorio de la conformidad desde el punto de vista de la víctima.....	225
A) Procedimiento para el enjuiciamiento por delitos leves	225
B) Breve recordatorio sobre la víctima y la conformidad (aplicación del principio de oportunidad en la propuesta de modificación de la LECrim 2020).....	227
6. LA ATENCIÓN A LA VÍCTIMA COMO MOTOR DE CAMBIOS Y COLABORADORA IMPRESCINDIBLE EN DOS ÁMBITOS DE ACTUALIDAD.....	229
6.1. Víctimas especialmente vulnerables y de determinados delitos	230
A) Medidas cautelares y de protección a las víctimas.....	232
B) Medidas para propiciar, facilitar o limitar la declaración de la víctima.....	235
C) Prueba preconstituida e «incidente de prueba preconstituida».....	237
D) La víctima como testigo oculto o anónimo: su compleja justificación y la imperiosidad de equilibrar derechos.....	243
6.2. Víctima colaboradora y justicia restaurativa.....	249
A) Breves consideraciones generales sobre la justicia restaurativa.....	251
B) La justicia restaurativa y la mediación penal: su lento avance legislativo.....	254
C) La restitución en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.....	257
7. LA VÍCTIMA EN EL FUTURO Y EL FUTURO DE LA VÍCTIMA COMO PARTE.....	258

	<u>Pág.</u>
7.1 Situación tras la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, «de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia»	258
2.2 Otras propuestas.....	259
A) Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2011	259
B) Borrador de Código Procesal Penal de 2013	259
C) Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2020	260
8. UN EPÍLOGO INESPERADO SOBRE SINGULARIDADES QUE HAY QUE PRESERVAR: EL ACTOR POPULAR ¿LIMITAR SU INTERVENCIÓN SIN DEFRAUDAR SU FIGURA?.....	264
8.1. El «antes» y el «ahora» de la acción popular. El debate en torno a la acción popular y la variable posición de la jurisprudencia	268
A) Una aproximación de síntesis	269
B) La oscilante jurisprudencia en torno a la acción popular..	271
8.2. La acción popular en las recientes propuestas: alguna conclusión crítica	276
BIBLIOGRAFÍA	283